

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA POR LOS MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Año XLIII — Santa Isabel 10 de Enero de 1947 — Núm. 1236

Reflexiones Evangelicas

La Epifania del Señor. El santo Evangelio de esta festividad, está tomado de San Mateo, en el Cap. II, versículos 1 al 12.

Explana el viaje de los tres Magos del Oriente hasta Belén, para tributar su obsequio y vasallaje al recién nacido Rey de los Judíos, anunciado por una estrella singular que los guió hasta Jerusalén, y allí quedó eclipsada. Acudieron entonces a preguntar, donde había nacido el Rey de los Judíos, cuya estrella apareció en Oriente, y los impulsó al viaje que estaban realizando.

Llegóse a informar Herodes, de la llegada de los Magos y quedó grandemente turbado, y aun toda Jerusalén. Llamó por tal motivo al Sumo Sacerdote y a los Escribas del pueblo, preguntándoles dónde debía nacer el Cristo o el Mesías prometido.— Consultaron ellos los Libros santos y encontraron que era en Belén: así constaba por la Profecía de Miqueas: «Y tú Belén tierra de Judá, cierto que no eres la última entre los Príncipes de Judá, porque de ti ha de salir el Capitán que debe regir mi pueblo de Israel.»—Y llamados reservadamente los Magos, interrogóles minuciosamente sobre el tiempo en que se les había aparecido la estrella; y los despachó para Belén, encargándoles se informaran al por menor de las condiciones del niño y se las comunicaran a la vuelta; y que entonces podría también ir él a venerarle.

Reapareció la estrella, al salir de Jerusalén, la que les infundió una extraordinaria alegría, acompañándoles hasta aparecer en la gruta de Belén. Allí encontraron al Divino Infante, Rey de los Judíos, reclinado en el humilde pesebre; e iluminada su inteligencia en contra de tan viles apariencias, postráronse a sus plantas, colocado en los brazos y regazo de su madre, y le adoraron, ofreciéndole el tributo de su vasallaje con los dones de oro, incienso y mirra. Avisados por un angel en la vigilia de la noche de que no volvieran a Herodes, regresaron a sus tierras por otra vía.

Lecciones. Informes sobre el Nacimiento del Hijo de Dios: a los Magos por un estrella, elemento insensible, incapaz por sí mismo de infundir una idea apropiada sobre el suceso; y a pesar de ello se deciden los Magos a emprender el largo viaje, para ofrecer tributo de amor y vasallaje, al Gran Rey.—Herodes por otro lado recibe la comunicación directa por instrumento humano con la relación de los Magos, la que resulta afirmada y comprobada por el oráculo de los Profetas, testificado por los Escribas y Doctores de la Ley.... Y ni Herodes, ni los Sacerdotes, ni los Escribas de la Ley se deciden a practicar acto alguno que signifique Fe, ni Esperanza, ni Caridad, como lo significaron los Magos con su comportamiento.

La Fe, aceptando el signo de la estrella; la Esperanza, emprendiendo la larga e incierta jornada; y la Caridad, iniciada al querer ofrecer vasallaje al Gran Rey, y realizada, al encontrarse en su presencia, adorándole y ofreciéndole sus dones.

Conclusión. También ahora podríamos encontrar dos grupos bien diferentes, a quienes se ha anunciado la venida del Salvador. A uno de ellos hemos de pertenecer nosotros. Nuestra conciencia primero y nuestras obras después, han de decidir si pertenecemos al grupo de los Magos, o si al contrario, infortunadamente, al de Herodes, de los Escribas y comparsa. Cada uno de mis lectores piénselo en la presencia de Dios.... Y no hay duda, que para muchos ha de resultar un verdadero mandato, lo que a los Magos aconteció en sueños: que tendrían que regresar por otro camino bien distinto, para lograr encontrar su propia región, la que ha de constituir su verdadera felicidad eterna y aun temporal.

LA SAGRADA FAMILIA. — Esta simpática fiesta fué extendida para toda la Iglesia por el gran Pontífice LEON XIII, el egregio restaurador y defensor de la familia humana. El que publicó la Carta Magna de la constitución obrera en su famosa Enciclica «*Humanum genus*», cuyo recuerdo fué solemnemente conmemorado en el 40º aniversario de su aparición, por el Pontífice de nuestros días, el glorioso PIO XI. con su Magistral Documento que comienza «*Quadragesimo Anno*», emporio de la doctrina social.

Las lecciones que nos brinda la Iglesia con tal motivo, tanto en la Epístola, como en el Evangelio de la Misa son realmente interesantes y decisivas para la composición y gobierno de las familias cristianas; y para cumplimiento de la práctica del culto religioso, privada y públicamente. A tal intento nos pone delante el modelo de la santa Familia de Nazareth. San Pablo intima los deberes de los hijos y de los padres; de los esposos y de los criados o dependientes, elementos integrantes de la Sociedad doméstica.

Y San Lucas nos refiere, los interesantes episodios de la subida a Jerusalén de la Sagrada Familia, con las escenas de la pérdida y hallazgo, en el templo, del Divino Niño a la edad de 12 años, siendo la admiración de los Doctores de la Ley, por su respeto en escucharlos y por su discreción en las preguntas que les dirigía.

Barapá, 2 Enero 1947.

Odorrat, C. M. F.



Comparsa isabelina



La Enseñanza en la Guinea

El Artículo 6.º, recogiendo tendencias anteriores, hace la Enseñanza obligatoria para Niños y Niñas, obligando a los padres y tutores, a enviar sus hijos a las escuelas, desde la edad escolar.

En muchos Decretos, vemos recordado este precepto y se volverá a insistir en legislaciones sucesivas, hasta lograr se vaya despertando el verdadero interés por la cultura: no es que nuestras razas sean refractarias; pero carecen, en general, de la preocupación por todo aquello que atañe a la educación física y moral de la niñez, así como al cultivo de sus inteligencias: mucho contribuye a ello, la forma anormal con que se constituye, lo que se da por llamar familia, llegando en bastantes casos, a formar solamente agrupaciones amigables, de las que proceden hijos, que reconocen diferentes proge-

nitores: mientras la familia no se asiente sobre sus inconvencibles bases de una legalidad cristiana, los hijos, fruto de temporalidades pasionales, vivirán como huérfanos mendicantes, hasta que, dándose cuenta con los años, de lo inestable de lo que dieron en llamar su casa, se vayan por su cuenta a ganarse la vida: sólo Dios, bendiciendo los hogares, puede darles consistencia, cariño y estabilidad.

De ese ambiente creado por la anomalía de vida, nace el abandono de los hijos, la miseria fisiológica y el ningún interés por la educación de aquellos a quienes dieron la vida.

No es de extrañar, pues, la insistencia que se nota en la legislación, queriendo suplir este desamor de los progenitores, llegando, hasta el castigo, a fin de hacerles caer, en la responsabilidad contraída.

Se modifica la época oficial de los estudios escolares: hasta aquí se venía teniendo el curso escolar, lo mismo que en la Península: ahora, dadas las circunstancias especiales de la Colonia, comprenderá aquel, desde 1.º de febrero hasta el 31 de septiembre (art. 11); siendo la escuela diaria, excepción hecha, de los Domingos y Festivos, el de la Patrona en Santa Isabel y los días y cumpleaños de SS. MM. los Reyes y la Reina Madre (art.º 12); las horas de escuela, aunque las mismas en número, han tenido sus diferencias; por este Decreto se estatuye, que la escuela, se dé por la mañana de 8 a 11 y por la tarde de 2 y media a 5.

Una serie de artículos, se dirigen principalmente a llamar la atención del Maestro sobre ciertas normas rituales de la marcha escolar, como son, formación de matrículas, libros de asistencia y aprovechamiento, formación de sus mismos Pasantes, vigilancia sobre las reglas higiénicas y limpieza, así de los niños, como de los locales escolares.

Se establece como único idioma en la escuela, el español; y así los Maestros, no permitirán se hable otro distinto alguno, procurando por todos los medios y con preferente atención, la enseñanza del castellano a los alumnos que no lo conocen o que lo dominan insuficientemente (art.º 26).

Se hace obligatoria la instrucción moral y religiosa, con las consabidas salvedades (Art.º 27): esta instrucción se dará, en la tarde, de todos los jueves, con exclusión de todo otro estudio y comprenderá el conocimiento de la Religión y Moral e Historia Sagrada y terminará el ejercicio con una oración a Dios, por la prosperidad de la Nación y salud de SS. MM. (Art.º 28).

Los ejercicios de Gimnasia, que tan necesarios son para el desarrollo físico,

serán practicados, en la escuela según el plan que establezca la Dirección de Sanidad; esto era una novedad. (Art.º 31).

Este Decreto de 1914, lanza las primeras ideas de lo que pudiéramos llamar «acción cultural postescolar, cuando dice en su artículo 32: «para los jóvenes mayores de 15 años, cuya educación hubiese estado abandonada o que aspiren a mejorar la recibida, con nuevos estudios, se crearán clases especiales, que se denominarán, de Adultos: estas clases deberán darse por los Maestros, en los Domingos o en horas nocturnas, de los demás días de la semana: sus estudios comprenderán las mismas enseñanzas de las clases dadas en la elemental y superior; no estando sujetas a temporadas oficiales de curso, prefiriendo para estas clases, la temporada de las vacaciones oficiales, siendo las clases mañana y tarde, y se darán, precisamente, en el local de las Escuelas, pudiendo percibir los Maestros, como honorarios 10 pesetas mensuales, si los alumnos no pasan de diez: si pasan de ese número, se hará una proporción entre todos los matriculados, procurando que cada uno contribuya con una cuota, que en total sume 160 ptas. mensuales a favor del Maestro, teniendo en cuenta además, que los gastos de alumbrado y material de estudios, corren a cuenta de los alumnos» (art. 32, 33, 34 y 35).

Los resultados prácticos de esta disposición, fueron varios; pues las mejores intenciones se quiebran, a las veces, al chocar con la idiosincrasia y apatía de las gentes; desde luego, la asignación del Domingo para clases, quedó soslayada, y en los otros extremos, tuvo sus más y sus menos, como es natural, dada la psicología dominante: de todos modos, fué un avance y la ex-

presión sincera de una buena voluntad, puesta al servicio de la educación de estos nativos.

En este Plan de Enseñanza, se reafirma, lo que ya prácticamente, por lo menos en las escuelas de las Misiones, se venía haciendo al finalizar la época escolar, y que lo expresa así el Decreto, en su artículo 21. «Al finalizar la época oficial de clases, se verificarán los exámenes de aprovechamiento en los estudios del curso, dándose premios a los discípulos, que realmente lo merezcan. El Tribunal para dichos exámenes, lo formará el Secretario del Gobierno, el R. Padre Párroco de la Ciudad, el Presidente del Consejo de Vecinos y el Maestro o Maestra de la Escuela. Los exámenes serán públicos, anunciándose con 15 días de anticipación, para que puedan concurrir las familias de los alumnos y estarán presididos por el Secretario del Gobierno».

El tema de los exámenes públicos, ha sido diferentemente enfocado, y según ello se han puesto en práctica o se han suprimido.

Para unos el procedimiento, falto de realidad, no responde al fin a que se ordena, que es demostrar la suficiencia del alumno; es sencillamente una fórmula de la terminación del curso; sólo ver en ellos una fórmula más o menos rutinaria de la terminación de la época escolar, se comprende sean inútiles.

Para otros, es un gran medio pedagógico, que actúa estimulando simultáneamente a los alumnos y al Maestro: a los alumnos, que ven en ellos encuadrado su amor propio, pues no

es lo mismo salir bien, que actuar mal y esto en público, y para los Maestros quienes con los resultados de sus discípulos, además de salvar las responsabilidades del ministerio docente, que por este lado no suele fallar, puede quedar comprometida su reputación pedagógica, ante algunas gentes apasionadas, para las que, tratándose de hijos, aplican un criterio desigual: si sale bien de los exámenes, lo atribuyen al talento, aplicación buena disposición del chico... y si mal, (no todos aprueban) ¡ah! entonces, lo cargan no a la inaplicación o cortedad del alumno, sino a que el Maestro no sabe enseñar....

Nosotros estimamos, que para llevar con sinceridad a la práctica esté procedimiento, sería preciso 1) Formular un Programa de materias y éste en Lecciones. 2) Este debe responder a la calificación de las clases, y sobre él hacer las explicaciones durante el curso. 3) Ese mismo Programa debe ser la base de los exámenes. 4) Sacar por boletas las lecciones, objeto del examen, ya que no es posible, abarcar toda la asignatura, aunque los exámenes se hagan en varios días.

Manteniendo este criterio, no estaría mal el sustituir las Lecciones por bolas, con tal que las preguntas salpicadas, se acomoden en un todo al terminismo del Programa: dentro de todo esto, queda mucho margen para darse uno cuenta, de si en el alumno hay asimilación de ideas o bien puro mecanismo.

Ambrosio Ruiz C. M. F.

Historia de la Prefectura Apostólica de Fdo. Poo

Pero me dió la razón, cuando le dije, que debiendo llevar otras jóvenes, me eran indispensables aquellas, para cuidar a estas y evitar chismes y murmuraciones. Pocos días después se me concedió autorización, protección y por una vez 60.000 reales. El 14 de agosto, entré en ejercicios espirituales en los Paúles: salí el 23; el 24 participé por escrito a S. M. la resolución definitiva y el apoyo que me prestaba su Gobierno. El 3 de septiembre, recibí la siguiente carta, toda, incluso el sobre, de letra de S. M.

«Me sirve de mucho consuelo, el que mi capellán de Honor D. Miguel Martínez Sanz, tome a su cargo la cristiana empresa de llevar la luz del Evangelio a mis queridos súbditos, los habitantes de Annobón, Corisco y Fernando Póo. Y aunque lo espero todo del celo que le anima por la Religión y mi Real Servicio, no puedo menos de encargarle con el mayor interés, se desvele por el bienestar de aquellos isleños, cuya suerte temporal y eterna, interesa tanto como la de los demás súbditos que la Divina Providencia ha puesto bajo mi cuidado. El expresado Capellán de Honor, hará una cosa muy de mi agrado, si antes de dar principio a sus Apostólicas tareas, acude a implorar la bendición del Padre Común de los fieles y si después de comenzadas, me hace saber de cuándo en cuándo, que el Dador de todo bien, se digna, como espero, prosperar sus trabajos. Dado en mi Palacio de San Lorenzo, a 2 de septiem-

bre de 1.855—Isabel. A mi Capellán de Honor D. Miguel Martínez Sanz.»

Faltábame todavía la licencia de mi Emmo. Prelado, a quien nada había dicho, excusando este silencio la ausencia de Su Eminencia, que había pasado casi todo el año en Toledo. Estando en Madrid, no hubiera podido menos de manifestarle mi pensamiento, ya desde su principio: pues no correspondía otra cosa al singular afecto con que me distinguía Su Emma, ni al trato frecuente con que me honraba. Si le hubiera dicho en un principio, mi pensamiento, de seguro hubiera contestado lo que ocho años antes me había dicho su Gobernador Eclesiástico, el Ilmo. Sr. D. Pedro Reales, cuando rehusando yo encargarme del nuevo anejo parroquial de Chamberí, por que mi ánimo era ya entonces ir a misiones, me atajó, diciéndome, que tanto como en cualquiera otra parte, hacían falta las misiones en Chamberí.

Pasé, pues, a Toledo a sorprender a mi Prelado, con la noticia de mi próxima misión: obtuve su permiso y con cartas de recomendación, que se sirvió darme para Su Santidad y varios señores Cardenales, salí el 20 de septiembre para Roma. El 4 de octubre llegué a la ciudad santa: el día siguiente visité a los Emmos. Cardenales Secretario del Estado, y Prefecto de la Propaganda y dos días después, tuve el honor de ser recibido por Su Santidad. Todos me animaron para llevar adelante mi pensamiento y sin que yo les molestase con una minuciosa

relación de los motivos que tenía para creer que la Providencia me llamaba a esta buena obra, todos miraron mi vocación como providencial y el largo Decreto de la Sda. Congregación autorizando la Misión Católica y nombrándome su superior, comienza así, INESCRUTABILI DIVINAE PROVIDENTIAE ARCANO.....

El 11 salí de Roma: en Marsella me detuve tres días, para comprar herramientas para toda clase de oficios, especialmente de carpintería y herrería: asimismo compré útiles de cocina: aquellas y éstos, en bastante cantidad, para las tres islas. De Marsella fui a Londres, para ver cómo arreglaba el flete en los vapores de Plimont y hallé tanto favor en el director de la Compañía, que me preguntó qué rebaja queríamos y diciéndole que cuando menos la tercera parte, me dijo: corriente: y así dió la orden al comisionado de Tenerife que casualmente se hallaba en Londres. A mi regreso compré en París, varios objetos para el culto. El 27 de octubre, me hallaba de vuelta en Madrid y comencé a arreglar el personal y equipo de la misión.»

Que la visita del Ilmo. Sr. Martínez, causó profunda sensación en Roma, lo manifiesta la carta que el Santo Padre, Pío IX, dirigió al Arzobispo de Toledo, con fecha 17 de noviembre de 1.855. De

ella son los siguientes párrafos:

«Querido hijo: Salud y bendición Apostólica.

Gratísima ha sido para Nos, la carta que te has dignado enviar con Nuestro querido hijo el Presbítero Miguel Martínez y Sanz. En ella hemos reconocido la fe, piedad y devoción que guardas hacia Nos y la Sede de Pedro. Nada puede ser más grato a Nuestro corazón, que lo que nos comunicas de Nuestra Queridísima hija Isabel, Reina de las Españas, le querer fundar una Misión Católica, en las islas de Fernando Póo y Corisco, para lo cual ha proporcionado ya notables auxilios.

Era en extremo doloroso, que en aquellas apartadas regiones, no tuvieran los fieles ningún obrero evangélico que los instruyera y atendiera. Dignísimo consejo ha sido este de la Real piedad, por lo que deseamos que tú querido hijo, juntamente con la Reina Isabel, os congratuleis con mis palabras. Asimismo, hemos recibido benigneamente, al Presbítero Miguel Martínez Sanz, a quien la Reina encomendó el gran negocio de la Misión, en esas islas, según lo requerían los elogios, que con razón hacías de él.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 17 de noviembre de 1.855. Pío Papa IX.»

Adolfo Ortega C. M. F.

La Guinea Española hace 43 años

El cronista de San Carlos comunica que en el año en curso, se han embarcado para la Península, 6.000 sacos de cacao, procedentes de las fincas extendidas a lo largo de la bahía. Como acontecimiento religioso, digno de anotarse, es la celebración del primer matrimonio católico, contrahido en dicho lugar, el 17 del corriente.

En María Cristina (Batete) se celebró con gran solemnidad la festividad de la Inmaculada. Por la mañana hubo unas 160 comuniones. Por la tarde la grandiosa procesión en la que rompían marcha, los niños con una bandera blanca, precedidos por la Cruz: seguían los casados, con bandera de damasco encarnado y el estandarte de S. José: luego las casadas, con bandera azul y el estandarte del Corazón de María: las jóvenes solteras con estandarte de raso azul celeste y encarnado, de la Virgen del Pilar. Cerraba el cortejo, la Virgen Inmaculada, llevada en bonitas andas y escoltada por más de 50 hombres con blandones y hachas encendidas. Hubo disparos de cañón, de fusilería, etc. Todo en medio del mayor entusiasmo religioso.

En Concepción, no faltaron también los homenajes a la Madre purísima: Solemne novena: comunión general, Misa Solemne y procesión el día de la fiesta: salvas, bengalas, cohetes, iluminaciones a la Veneciana y numerosos cantos.

Por iniciativa de D. Luis Fernández Piña, se ha comenzado una suscripción para costear las imágenes que se han de colocar en la nueva iglesia, actualmente en construcción en Santa Isabel.

El informe sanitario, no es muy halagador. Al comenzar el mes, había en el hospital 6 enfermos blancos y 16 morenos: ingresaron en el presente mes, 31 blancos y 33 morenos.

El 17 tomó posesión del cargo de Secretario Interino del Gobierno General, D. F. Javier Gallo, por haber marchado el propietario D. Alvaro de Zulueta.

El Ilmo. Sr. Gobernador General, ha señalado días y horas para las visitas oficiales y particulares, en la forma siguiente: para los funcionarios públicos, los martes, jueves y sábados de 9 a 10 de la mañana: para los particulares, los lunes, miércoles y viernes, a la misma hora.

El 21 se bendijo la nueva casa del consul de Portugal, D. Nacimiento de Jesús, que a no dudarlo, es la mejor de Santa Isabel.

El 22 se celebró el santo de S. M. Alfonso XIII, con los festejos acostumbrados. A las 9 de la noche, hubo recepción en el Gobierno y se sirvió un refresco. Se suspendieron las músicas y danzas en la Plaza de España, por encontrarse enfermo el Sr. Gerente de la Trasatlántica.

Se han celebrado con gran animación las fiestas navideñas. La Misa del gallo, concurrenísima y acompañada de 2 cornetines y un bombardino. Abundaron los mamarrachos y baleles.

En el patio de la Misión de Banapá, se celebró el día 8, fiesta de S. Antonio Abad, la bendición de los animales. Terminada ésta, los colegiales montados en las mulas y jumentos, salieron a dar un paseo por el campo.

El día primero de año, ocurrió en la finca de D. M. Chacar, en Basakato, un desgraciado accidente. Con motivo de saludar al Mogador, de paso para S. Carlos, embarcáronse en un botecito, tres jóvenes blancos, entre los que figuraban un pariente del Sr. Chacar y el hermano de D. José López Moreno. Al llegar a una milla de la playa, quisieron desplegar la vela, pero se les enredó una cuerda: al intentar arreglarla dió vuelta el bote, cayendo todos al agua, desapareciendo el hermano de D. José López, quizá víctima de algún tiburón. (R. I. P.)

El movimiento del puerto se refleja en la entrada del Fernando Póo: del Puttkamer, Paul Woerman y Olenda: Mogador y Soko. El 25 salió para la Península el San Francisco, con 153 pasajeros y 11.228 sacos de cacao que suponen unos 809.459 kgrs.

PAGINA AGRICOLA

II Labores en el Cacaotal. III—El Sombreado del Cacaotal.

Por D. Jaime Nosti, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico.

Desde hace un siglo, aproximadamente, se viene empleando el sombreado del cacaotal con árboles de elevado porte, intentando conseguir los tres efectos, de proteger el suelo contra la radiación solar (lo que totalmente no impide el cacaotal sin sombra), aumentar la cantidad de materia orgánica en el suelo y dar al cacaotal un ambiente semejante, al de su estado espontáneo, pues si eligió vivir en bosques de Centroamérica, Colombia, Venezuela y Guayana, alejado de sitios inundables, en constante penumbra, es que ese era su medio más adecuado y separarle de él, es ir contra su naturaleza.

Está probado por la experiencia y sancionado por las estaciones agronómicas del trópico, que el sol, agotando el suelo, conduce rápidamente a su esterilización, como se observa a diario en patios y caminos de fincas y poblados, en los terrenos dedicados a cultivos anuales, en que estos se reiteran elevado número de años. El suelo queda suelto o cubierto por dura costra, que impide una adecuada aireación; se agrieta profundamente en la seca, consume su materia orgánica y hay un fuerte lavado de principios minerales nutritivos, que no son retenidos por la capa en que viven las raíces de casi todas las plantas.

Es por esto que al desboscar para nueva plantación, no se debe estirpar toda sombra alta, y mucho menos

quemar el terreno, y en el caso de hacerlo, se introducen primero plantas de rápido crecimiento, como el plátano en terrenos nuevos ó la banana en los viejos, que den una sombra inmediata a las jóvenes plantas de cacao, para luego ser sustituida por árboles corpulentos, de más lenta evolución.

Los árboles de sombra, aportan al suelo constantemente, materia orgánica, en forma de hojas, flores ó frutos y prácticamente, toda la materia mineral que absorben del suelo, la devuelven, a menos que se exploten por su látex, madera ó frutos, en cuyo caso no se ha de hablar de cacaotal y árboles de sombra, sino de dos cultivos arbóreos asociados, que se hacen dura competencia, no permitiendo a ninguno de los dos, obtener el máximo rendimiento.

En fin, la sombra no perjudica a la floración y fructificación del cacao, a menos que sea inadecuada. Casi todas las plantas cultivadas en la Colonia y entre ellos, el cafeto Liberia en mayor grado, florecen y fructifican más abundantemente a pleno sol; la mayor parte de las flores, se forman en madera muy joven o en brotes herbáceos, que ocupan el exterior de la planta, ávidos de la acción de la luz. Mas el cacaotal presenta una floración distinta, en troncos y ramas viejas, aunque también en jóvenes, pero no en brotes, como buscando la protección de sus propias hojas; las diminutas flores, cuelgan tímidas y no

se levantan cara a la luz, sostenidas por rígidos pedicelos y las mismas anteras, se refugian en la graciosa concavidad de sus pétalos laciniados; en resumen, huye siempre de la luz del sol, y con la sombra artificial, no disminuimos su capacidad de floración, sino al contrario. Las hojas se adaptan a la luz tamizada, por medio de las dos articulaciones del peciolo, que les permite volverse hacia el lado más iluminado. La sombra de árboles apropiados, reproduciendo su habitat original, reduce la erosión de la lluvia en el suelo; la oscilación térmica diurna, tan brutal en el trópico, queda amortiguada: la confinada atmósfera bajo las capas protectoras, tiene el grado de humedad propicio al buen desarrollo del cacaotero.

Junto con estos fines, la sombra ha de confirmar que actúa benéfica-mente sobre el cacaotal, y la simple comparación de rodales sombreados y sin sombrear, manifiesta claramente, el estado más saludable de los primeros; más fecundación y verdor; menos plagas de gusano, chinches y thrips; mayor longevidad; todo lo cual se traduce, en menores gastos de cultivo. Mas esto no sería suficiente, si a la vez no hubiera una mayor cosecha media; ésto, está probado; aunque sin sombra es evidente, que los cacaoteros producen antes y en más cantidad; cosa que varía cuando llega a la plena producción y más aún, a edades longevas.

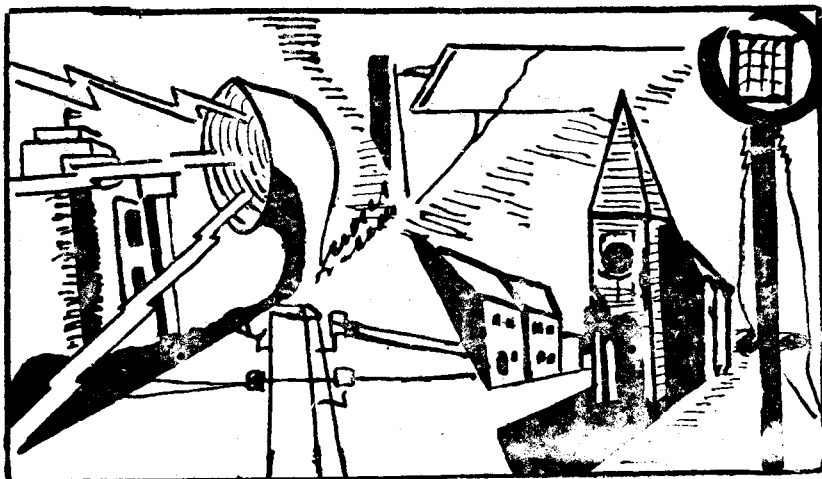
Son pues los fines que se persiguen con la sombra, tres y como todas las cosas se han de considerar con medida: ni absoluta supresión de la sombra por los perjuicios que hemos visto ocasiona, ni una sombra tan excesiva, que el aire no circule y la humedad permanente, creen un medio óptimo para que los

hongos dañinos y muy especialmente el hongo de la piña negra, ocasionen grandes pérdidas.

En último término, el disponer de sombra, es actualmente en Fernando Póo, una forma de realizar labores de la manera más económica posible, ya que si no, para que el cacaotal produjera sus máximos rendimientos, habría que acudir a sistemas más caros de conseguir la protección y la conservación del suelo, que aunque desde luego, harían en este aspecto innecesario el sombreado, supondrían considerable mano de obra en cavas y escardas, así como más costo, en abonos orgánicos y minerales. Mas queda siempre insustituible el tercer fin: crear en el cacaotero un ambiente que en cuanto a reducción de oscilación térmica y a óptimo de humedad, cree el mejor medio para que llegue a su desarrollo la mayor parte de las flores fecundadas (un 2, 5 % del total de flores producido por el árbol), evitando el que cuando sean de menos de 4 cms. amarilleen, se ennegrezcan ó caigan, cosa que sobreviene, por brusco descenso de temperatura, por excesiva sequedad en la atmósfera, amén de los casos de infección, de los que todo agricultor se previene con el sulfatado.

Como clara demostración de ésta función reguladora, basta decir que en Santa Isabel de Fernando Póo, en la época de menores temperaturas, que acaecen entre julio y agosto, con descensos algunos años a 16°, llega a ser de 17° la oscilación térmica diurna, y en un cacaotal con sombra de albizzia Lebbec, se reduce a 12°, y en cuanto a evaporación, su máximo se alcanza en febrero, con unos 81 mms. reduciéndose con sombras y coberturas a 10 mms., cifra que por sí sola se comenta.

RADIOGRAMAS



En el teatro principal de Barcelona, se celebró una reunión nacional sindicalista para dar a conocer los acuerdos tomados en el primer Congreso Nacional de Trabajadores Españoles. En medio del mayor entusiasmo, cerró la reunión, el Gobernador Civil y Jefe del Movimiento.

Con asistencia del Comandante de Marina, se han firmado en Santurce, las escrituras para la adquisición de los terrenos necesarios para la construcción de 104 viviendas para pescadores. Serán construidas por el Ayuntamiento, en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda.

El Ayuntamiento de Madrid, ha acordado levantar un monumento a la Argentina, en la Plaza de su nombre.

Han llegado a Las Palmas, 3.000 bidones de aceite comestible, de la Argentina, en virtud del último acuerdo comercial.

La Diputación de Sevilla ha asignado la suma de cuatro millones de pesetas, para la repoblación forestal y otras obras de utilidad pública.

En Puente de Béjar, han sido inauguradas 38 viviendas protegidas: dos escuelas y la Casa Sindical. Bendijo los edificios el Obispo de la diócesis.

En Talavera de la Reina, un voraz incendio ha destruido un importante almacén de paquetería. Las pérdidas se elevan a varios cientos de miles de pesetas.

A partir de primero de año, se establecerá un servicio marítimo diario, entre Málaga y Melilla, en período de prueba, durante tres meses.

El día 9 llegarán a España los restos mortales del Maestro Falla.

Su Santidad el Papa, ha donado un caliz, un copón y un equipo completo de casullas, para una parroquia pobre de Las Palmas.

Una comisión de Jesuitas Norteamericanos, presidida por los Rectores de Nueva York y Filadelfia, recorre varias ciudades españolas y lugares de especial recuerdo para los hijos de S. Ignacio.

El Rdmo. P. Suarez, General de la Orden Dominicana, ha visitado el Colegio de Sto. Tomás de Avila, desde donde marchó para Salamanca y Asturias.

Con motivo de las fiestas de Navidad, en varias ciudades españolas se han repartido numerosos donativos, destinados a los parados y familias necesitadas. El Caudillo entregó 5.000 pts. al Ayuntamiento del Pardo, con fines idénticos.

Los vuelos realizados por la Compañía Iberia, en el pasado año, suman dos millones cuatrocientos noventa y seis mil kilómetros: habiendo sido transportados 132.625 pasajeros y 9.000 toneladas de correo y mercancías.

Se ha creado la Medalla Francisco de Vitoria, para quienes se distinguen en favor de la paz de los pueblos. La primera de ellas, se ha otorgado al Generalísimo Franco. También han sido galardonados con ella, los Presidentes de las Repúblicas hispano-americanas que defendieron a España en la ONU.

R. de Arellano



Indígenas de Nkué

Esta nueva sección, que hoy comenzamos, será un exponente del pensamiento de nuestros indígenas, recogido tradicionalmente en cuentos, historias, narraciones, refranes, y cantos, contribuyendo de esta suerte a perpetuarlos y divulgarlos.

Además de nuestra labor personal y la colaboración de los Misioneros, confiamos en los

alumnos del Seminario, Maestros, Colegiales de la Misión, de la Escuela Superior Indígena y catequistas de nuestros reducciones, que nos enviarán el mayor número posible de «historias», sobre cualquier tema, en la seguridad, de que hallarán franca acogida en estas columnas.



I—PLEITO ENTRE LA GACELA Y EL TIGRE

(Cuento pamue.)

Todos sabemos que la tortuga es el animal más inteligente que hay en el bosque. Hace tiempo (sin que pueda precisar cuando) que una gacela tenía ovejas hembras, sin macho alguno. Viendo que las ovejas hembras, solas, no podían multiplicarse, acudió al tramposo tigre, que tenía sólo, ovejas machos y dijo:le:

Amigo tigre. Hace tiempo que tengo unas hembras, sin macho y hoy me entero que tú posees ovejas machos, sin hembra. Pues bien: quiero que juntemos unas y otros para que se multipliquen.

Acepto la proposición: repuso el famoso tigre.

Dos días después, la gacela reunió todas las ovejas hembras y las llevó al pueblo del tigre. Al cabo de un año, las ovejas multiplicáronse asombrosamente.

Así que hubo sabido la gacela, la multiplicación de sus ovejas, quiso ir a retirarlas y llevarlas al pueblo de su domicilio: pero antes, quería dejar al tigre, dos hembras como recompensa, por su trabajo de manutención.

El carnívoro tigre, se lo negó; diciéndole, que sus ovejas machos, se habían multiplicado y que por lo mismo, le pertenecían todas las crías.

De esta oposición del tigre, nació un pleito que fué llevado, primeramente al antílope, para que juzgara la palabra y diese la razón a quien le pertenecía. El antílope, por miedo al tigre, culpó a la gacela y acordó que todas las ovejas, machos y hembras, pertenecían al tigre.

La sentencia del antilope, desagradó mucho a la privilegiada gacela y ésta, fué corriendo a llamar a todos los rumiantes, para que fueran a investigar, juzgar y sentenciar el asunto.

Reunidos todos, se colocaron ante ellos, el tigre y la gacela y después de exponer cada uno su razonamiento, todos los animales reunidos, dieron unánimemente la razón al tigre, porque todos le temían.

Furiosa la gacela, por la injusta sentencia de los rumiantes, acudió llorosa a la infalible tortuga, la cual le dijo, que volviese a reunir a todos los animales terrestres.

Reunidos que fueron, salió la tortuga llorando amargamente, no sin haberse untado antes, de barro, en señal de luto, por el fallecimiento de su hijo primogénito. En esta ocasión, le salió al encuentro el tigre y le preguntó, cuál era la causa de su llanto y de su luto.

—Mi primer hijo, ha muerto hoy, de parto.

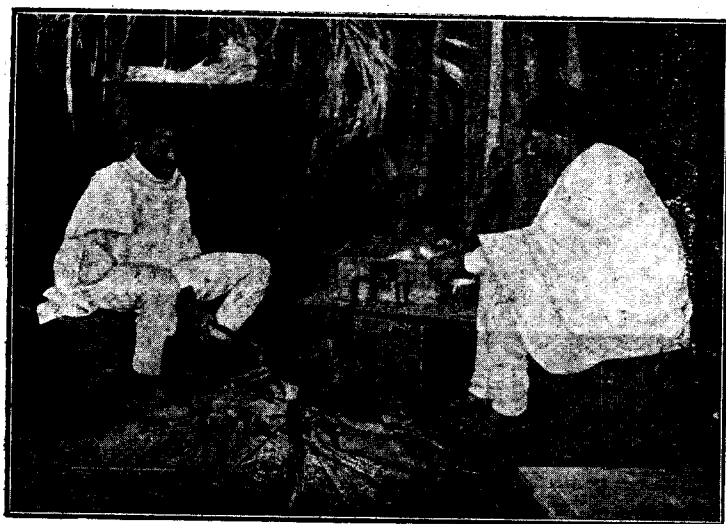
—¿Cómo? repuso el tigre. ¿Es que un varón puede dar a luz?

—Por tu boca te condenas: replicó la tortuga. Si los machos no paren, devuelve a la gacela todas las ovejas con sus crías, pues que tú tenías sólo machos. A ti te corresponde únicamente dos hembras, por recompensa.

Quedaron satisfechos todos los animales, ante la sentencia de la tortuga. Y asunto concluido.

Juanito L. Nguema

Colegial de la Misión de S. Franciscò Javier de Nkuefulang.



NOTILIAS COLONIALES



Boletín Oficial Por Orden del 22 de octubre de 1946, quedan de nuevo abiertas las concesiones forestales en estos territorios. Las condiciones para solicitarlas fianza, etc. vienen extensamente detalladas en la Orden predicha.

A petición propia, quedan excedentes en el Servicio Sanitario Colonial, don José del Val y don José Díez Canseco.

En el Servicio Agronómico, el Ingeniero don Pedro Grajera.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo quinto del Estatuto del Personal de Colonias, causa baja en el Servicio Colonial, el Oficial don Luis Ribas Barrio, Secretario de Juzgado.

Han sido nombrados Peritos Agrícolas del Servicio Agronómico, don Ramón Moscoso y don Juan Miguel Cueto. Y Agente de segunda clase de Policía, don Luis Angel Carmora.

Delegación de Trabajo

Hace público el calendario laborable para 1947.

Serán festivos todos los DOMINGOS y además:

Para la Agricultura, el 1.º de enero: 4 de abril: 5 de junio: 18 de julio 25 de julio: 12 de octubre: 8 y 25 de diciembre.

Para el Comercio, Industria y Oficinas. 1 de enero: 6 de enero (recuperable): 19 de marzo (recuperable): 3 y 4 de abril (recuperable el 4): 15 de mayo (recuperable): 29 de junio: 18 de julio: 25 de julio (recuperable): 15 de agosto (recuperable): 12 octubre (recuperable): 1 de noviembre (recuperable): 8 y 25 de diciembre.

En *Santa Isabel*, el 19 de septiembre y 19 de noviembre.

En *Bata*, el 13 y 14 de octubre. En *San Carlos* el 27 de abril y en *Kogo* el 16 y 17 de julio.

Serán también fiestas recuperables, las que el Excmo. Sr. Gobernador General o el Ilmo. Sr. Subgobernador acuerden, por motivos Oficiales. La recuperación de fiestas, se hará prolongando TREINTA MINUTOS la jornada legal,

durante 16 días, a contar del siguiente a la jornada recuperable no trabajada. Si el descanso no hubiera sido de una jornada completa, se hará la recuperación, con el número de días necesarios para ello.

OTRAS NOTICIAS

Han transcurrido las solemnidades Navideñas con relativa tranquilidad, turbada solamente por la monotonía de los bailes, en las noches del 25 y 31 de diciembre.

El día 5 se tuvo la cabalgata de los Santos Reyes, que a pesar de la rápida preparación resultó interesante y simpática. Trabajaron en la organización, la Junta del Casino y D. Sebastian Llompert. Desde estas líneas enviamos nuestra felicitación a cuantos contribuyeron al éxito del festival y confiamos que el próximo año, será espléndido, tanto en carrozas, como en donativos.

El día 7 partirá para España la motonave Domine, y abordo de ella marcha D. Victor Trápaga y señora: D. José Nerín: José M^a. Ruiz de Velasco, el Dr. Romero el R. P. Soler y H^o. Benito Masferrer: estos últimos después de 22 años de estancia en la colonia. A todos felicísimo viaje y permanencia en la Metrópoli.

D. Alfonso Casas ha sido nombrado Director del Patronato de Enseñanza Media, de Santa Isabel. Enhorabuena.

Según informes recibidos en el Gobierno General, han sido aprobados los haberes pasivos de los funcionarios Coloniales, de lo que nos felicitamos y felicitamos a los agraciados con tales mejoras económicas.

El día tres de enero, a las 7 de la mañana, pasó a mejor vida Dña. Carmen de la Torre, en plena juventud y confortada con todos los auxilios es-

pirituales. (R.I.P.) A su desconsolado esposo, D. Agustín Díaz Ungría, testimoniemos nuestro más sentido pésame.

Cuando regresaba a España y en la travesía de Canarias a Cádiz, falleció D. Francisco Mera, que desempeñaba la plaza de Interventor de Hacienda. (R.I.P.) A su esposa y familiares, nuestra condolencia.

Internacionales—Católicas.

COSTA DE ORO

La Misión establecida en esta región, abarca la costa guineense desde Marfil hasta Togo. Internándose hasta el Sudán Francés, con un total de 3 millones de habitantes. Está dividida eclesiásticamente en cinco Vicariatos Apostólicos: el de Costa de Oro, Nawrango, Volta Inferior, Kumasi y Acora. El número total de fieles en todos ellos, es de 234.012 y 53.675 catecúmenos.

BASUTOLANDIA

El 22 de agosto fiesta del Corazón del María, tuvo lugar en esta región sud-africana la consagración oficial del reino Basuto, al Corazón de María.

Verificó la consagración, S. E. Rdma. Mons. Bonhomme, Oblato de M^a. Inmaculada.

BELGICA

El Rdmo. Lou Tseng-Tsiang ha sido nombrado Abad de Saint André, (Belgica). Nacido en Sanghai en 1870, fué educado en el seno de una familia de recio abolengo intelectual chino. Inició su carrera diplomática como intérprete, de la Legación China de San Petersburgo. Siendo protestante, se casó en 1890 con una católica belga.

En 1907 fué nombrado Embajador en la Haya, volviendo a Rusia como Ministro Plenipotenciario. En 1911 se convirtió al catolicismo. En 1919 participó en la Conferencia de Versalles, pero no quiso firmar el Tratado de Paz. De nuevo en su país, fué nombrado Primer Ministro. A la muerte de su esposa—1926—ingresó en la Abadía de Saint André, siendo ordenado sacerdote en 1935. El 16 de mayo último S. Santidad le ha nombrado Abad Mitrado de la predicha abadía.

INDOCHINA

Mons. Mazoyer Oblato, de Ma. Inmaculada y Vicario Apostólico de Vientiane y Luang Prabang, ha aterrizado en paracaídas, en el territorio de su Misión, ya que dadas la circunstancias de la postguerra, no le era posible llegar a él de otra forma.

PARIS

Se celebró el Consejo Central de la Obra Ponticia de la Santa Infancia, bajo la presidencia de Mons. Mario, Director General. La guerra ha causado enormes daños en algunas Misiones y todas se han resentido durante estos últimos años, ante la escasez de medios materiales y económicos para llevar a delante tantas obras emprendidas para la gloria de Dios y salvación de las almas.

La Providencia Divina, no ha menguado su ayuda a esta Obra Misional y en el ejercicio económico correspondiente a 1945, se han recaudado 182.300.000 de francos: cifra nunca igualada en años anteriores. Distribuidos entre las naciones católicas, corresponden 91.556.685. francos, a Estados Unidos; 23.219.026 al Canadá; 22.753.667 a Francia; 11.201.959 a Bélgica; 8.104.42 a Italia; 6.664.680 a Holanda; 5.683.148 a España; 4.764.980 a Irlanda; 4.128.000 a Inglaterra; 3.579.000 a Escocia; 2.780.424 a Argentina; 2.726.381 a Suiza y 2.063.495 a Nueva Zelanda.

MADRID

Han comenzado los trabajos para incoar el Proceso de Beatificación de Fray Jerónimo Serra, Padre de California y Evangelizador del Pacífico. Los RR. PP. Franciscanos Norteamericanos Geiger y O' Brien, han logrado recoger más de 7.000 páginas de documentación, en los cinco años que vienen dedicándose

a la búsqueda de cuanto se refiere al insigne Misionero.

Visita Pastoral del Excmo. P. Obispo por las Capillas del Continente.

Como años anteriores, en el presente y en cumplimiento de sus sagrados deberes de apostol y celoso Pastor, el Excmo. P. Leoncio Fernández, ha visitado todas y cada una de las Capillas del Continente.

La visita inicióse por las capillas del Sureste, pasando a las del Norte para terminar luego con las del Sur-oeste: Akalayons, Efulan, Akurenam y Oveng. La impresión de su Excia. no ha podido ser más lisonjera y halebüena, tanto en lo concerniente a sus moradores, como a la variedad de sus paisajes.

El sombreado camino, limitado a un lado y a otro por muros de espesa vegetación, de tal manera agrada al transeunte que le permite viajar sin cansancio, notables y largas distancias.

Los raudales de cristalinas aguas, que por él corren, unos silenciosos entre árboles y yerbazales; otros ruidosos, entre piedras brindan ocasión al fatigado caminante, a calmar su sed en lo más escarpado de las montañas.

Los seculares bosques que lo cubren con sus corpulentos y magníficos ejemplares, llaman la atención no tanto al observador artista, como a Compañías forestales que, dadas las posibilidades de trasportarlos a la industria, reportarían no despreciables frutos y ganancias.

Su riquísimo suelo, de tanta abundancia y exuberante vegetación, encierra riquezas de incalculable valor, que sólo manos traba-



Tipos del balele pamue

jadoras pueden traducir en una realidad tal vez no lejana, dado el interés que se tiene en la actualidad, por la Geología Colonial.

El indígena gusta la pomposa recepción: en ella hombres, mujeres, niños y niñas, ostentan sus mejores galas, interpretan su alegría interior en la mímica, gesto y actitudes y marcan su carácter simpático y franco.

Con alma y cuerpo, ama a Dios; son un encanto, su postura devota en las capillas, su atento y devoto rezo del Santo Rosario y demás oraciones, con sus melodiosas canciones religiosas.

Entregado a Dios, va con presteza a la doctrina cristiana, para aprender la buena recepción de los Sacramentos; no escatima sus fuerzas, acude y trabaja en la construcción de sus capillas.

Predispuesto con un fondo ideológico a propósito, para la doctrina cristiana, y despreciando como falsas, ciertas ideas supersticiosas, que había formado de los representantes de la verdadera cultura, se acerca al misionero y aprende de él con predilección, las verdades de nuestra sacrosanta religión abrazándola con cariño y simpatía.

Los que conocieron al indígena unos veinte años atrás, podrán unirse conmigo en la convicción de la transformación que en el mismo se ha efectuado.

Basado en nuevas ideas y en contacto con una cultura superior, ha suavizado, mejorando cada día más, su primitiva vida salvaje.

Se inicia el movimiento del mejoramiento de sus viviendas, construídas muchas de ellas con barro amasado, dispuestas con buena distribución interior, mesas, sillas, camas de melongos y ajuar necesario. Se construye escuelas que se ven más concurridas por días: niños y niñas acuden a distintos centros formativos libremente, sin protesta de los autores de sus días: su deseo de bienestar y paz se manifiesta en las numerosas fincas de producción, en las capillas y en los tribunales, y en su porte exterior, más comedido y más realzado en sus juegos y en su lenguaje.

No se halla muy lejos el día, en que las influencias de los viejos, que desean por encima de todo la inviolabilidad de su jerarquía, sus costumbres, sus ritos, sus supersticiones y sus anacronismos espirituales, que son el túpido velo que impide todavía a la

juventud indígena para compenetrarse con el verdadero ideal, será pronto quitado en virtud de la gracia de Dios, de la educación y del ejemplo, que son las únicas y verdaderas fuentes de completa transformación.

Salvador Ndongo, Pbro.

Efemérides Annobonesas.

Doblemente perniciosa y mala ha sido la seca de 1946 para estos naturales: la muerte se cebó sobre ellos despiadadamente y una serie de miseria y enfermedades se volcó sobre la Isla—que lleva más de dos años sin asistencia, no digamos médica, porque eso es un lujo para los desgraciados que aquí vivimos, pero ni siquiera la de un humilde Practicante, que saca de apuros al más apurado y da ánimos al que se desespera, por un simple dolor de colmillos Además contra todo lo que hayan podido soñar y ver en sueño las *pitonisas*, que en todas partes abundan, este año las ballenas han brillado por su ausencia y en la historia de la caza anual de las ballenas, habrá de figurar el presente *con piedra negra*—como lo son todas las desgracias—pues desgracia harto grande es, para el que vive rodeado de agua salada, no poder disponer de lo que en el agua salada vive y se conserva.

En otros hemisferios, tal vez el modernismo sea una necesidad, porque hay que vivir del ambiente y empaparse bien de él.

En el hemisferio de Annobón, el verdadero modernismo en el que quieren vivir empapados y el que más necesitan, no es al que hace alusión el cronista anterior (cuya salud y buen humor Dios conserve) *sino el modernismo de cada día—de cada año* y que han visto sus abuelos y tatarabuelos, sus nietos y biznietos y todos los de su parentela, hasta llegar al primer annobonés que supo engañar a ballenas y no ballenas y cuya tan larga tradición, nunca ha sido interrumpida hasta el presente 1946. Ciertamente que sin otros modernismos, pueden pasar y tirar, pero sin esos *ni bromas*..

Me lo contaron y está como para que cada cual tome vela en la Cofradía. Hablando dos compañeros, de muchas cosas preguntó uno que se interesaba mucho por esta Isla:

¿Sabes cuándo sale el barco para Annobón...? ¿Para qué....? le replica. No vá

bastantes veces...? Hombre, le contesta el compañero; si eso de bastantes veces, lo refiere a cuando iba mensualmente, ni que decir tiene. Pero calificar de muchas veces, las tres o cuatro, que al presente está yendo al año pues, no lo veo.

Pues sí; demasiadas veces son esas. Perdona; allí no hay radio allí no tienen adonde acudir, porque Sao Thome está a 127 millas.. Cabo Lopez a 200 y no tienen embarcaciones a propósito... y las corrientes.... Ahí hay un Delegado del Gobierno con su esposa y dos hijos, tres Misioneros y para echar el resto, hay tambien 1700 habitantes. Cualquier día, a la señora—a los hijos—a los Padres, les viene un cólico miserere, una apendicitis fulminante, cualquiera cosa mala de verdad. Escucha, si fuera tu señora--tus hijos--tú mismo, a quien pasara eso., qué dirías...? Pues tal vez algunas jaculatorias de esas que no traen los devocionarios de los Padres: contra este, contra aquel, contra el de más allá... ¡Ah! ya; pues ahora, ya ves si va demasiadas veces el barco y si tienen motivos para cantar jotas o lo que tú quieras..... Si a los de Annobón nos preguntan, qué tal el cuento...? diremos que no está mal, el que todos lleven su vela.

Progreso del Consejo de Vecinos. El año de 1942, contaba este Consejo con un pequeño capital, que nada producía en las arcas del Consejo: no habiendo en la Isla factoría alguna, que pudiera remediar las primeras necesidades de estos naturales, se pidió autorización al Excmo. Gobernador General, para poder comprar a los indígenas, los productos que, cultivan y los que se dan espontáneos y y con su venta, poder adquirir otros de imprescindible necesidad. Concedido todo, según los deseos del pueblo, ha venido en estos tres años funcionando, una pequeña Co-

perativa, que ha facilitado al pueblo los géneros, con una insignificante ganancia.

Nadie creía, ni los mismos naturales, que se pudiera recoger lo que por sus mismos ojos han podido ver y menos que se pudiera crear una pequeña riqueza, en favor de todo el pueblo. El hecho es, que con paciencia de hormiga, que va recogiendo grano a grano la comida, que para el invierno necesita, ... el Consejo de Annobón, poco a poco, en tres años ha ido aumentando el capital primitivo y al presente, por lo favorable de las circunstancias, se ha visto dueño de algo importante, con lo cual puede emprender en favor del mismo pueblo. mejoras a todas luces necesarias y sin las cuales, la vida de estos naturales no pasa de ser una cosa menos que trivial, por no decir arrastrada. La buena Administración de los Delegados, que en estos años han estado al frente del Consejo y su gran interés por favorecer al pueblo, ha servido de estímulo y acicate, para sacar de la indolencia y apatía, a estos naturales. De aquí que cunda el entusiasmo entre ellos, para trabajar y beneficiarse doblemente con su trabajo; porque a la vez que remedian sus necesidades con el intercambio, contribuyen, sin ellos notarlo, a solucionar necesidades generales de todo el pueblo, las cuales, si en tiempos pasados se había pensado en ellas, no se las había podido presentar cara, por las dificultades que suponían. Al presente, estamos en un plano favorable para desarrollar energías y planes, *ya que hay quien nos respalde, pues el factor dinero sonríe—porque existe—y con él, se puede ir muy lejos.*

Que hablen los números El haber del Consejo en 1942, era de 8.000 pts: al presente el cuadro siguiente, dice más que nosotros pudiéramos decir, con palabras rebuscadas.

Productos Comprados en estos cuatro últimos años.

Años	Café	Cacao	Palmiste	Aceite	Cocos.
1943	2030 ks.	1233	1955	761	2440
1944	2139	980	13900	868	
1945	980	1045	35391		
1946	290	1187	62000		
Totales	5436	4445	113246	1629	2440

Ingresos habidos por ventas.

Años	Pesetas
1943	10.000,06
1944	37.858,25
1945	57.164,76
1946	146.106,26
Total	251.129,33

- Cuando menos lo pensábamos, se nos ha entrado por las puertas, el Sagunto, bien venido sea y que a no tardar vuelva con los víveres que aquí no se dan.
- Lleva el Sagunto 8.350 ks. de palmiste, mas 7.510 cocos.
- Durante el mes de Noviembre, nos han visitado tres Cuatrimotores y tres Motonaves con bandera Belga.

Annobón 2 de Diciembre de 1946,

Epifano Doce C. M. F.

Relación de pasajeros embarcados en el «Isla de Tenerife»

Santa Isabel, 12 de Diciembre de 1946

Srs. Benito Rodríguez; Guillermo Gómez; Angel Azaceta; Jesús Labrador García; Senen Vázquez; Castor Mosquera; Vicente Yáñez; Manuel Méndez; Fernando García Mera; Julia Bardiñas; Francisco Pintos García; Rosa Espineira; Luisa Pintos Espineira; María Luisa Pintos Espineira; Francisco Bofill; Ramón Ibars; Angel Castaldo; Alejandro Gisbert; José Elduayen; Angel Conde; Demetrio Gómez; Jaime Regal; Francisco Beltran; Leonardo Nieva Materola; Adelaida Calbeño; Amelia Gracian Calbeño; Juan Lizaur; Ismael Roso de Luna; Ma. Agustina Palacios; Luis Jurado; Carlos Crespo Gil; Ma. Teresa Tricio; José Ma. Díaz; Antonio Cartelló; Jesús Otero; Alfredo Benavides; Juan Gutiérrez; José Costas; Gregorio Martínez; Angel Marín; Manuel Haro; Tomás Boada; Edward A. Lewis; Sebastián Laporta; Romón Goula; Ramón Camprubí; Rafael Moreno; Trinidad Collins; Francisco Sola; Lourdes Moreno; Fernando Isaac; Ramona García Francisco Cabrejas; María Amparo Cabrejas; Pilar Macía Gómez; Hilda González; Rosendo Atik Macía; Miguel Atik Macía; Pilar Atik Micaa; Domingo Alemañ; José Luis Rocher Juan Falcon; Juan Brito; José López Posada; Manuel Ramos; Salvador Domínguez; Abra-

ham Montes; Santiago García; José Polomar Molins; Roger Luis; Manuel Jesús Serrano.

Relación de los pasajeros embarcados en el «DOMINE».

7-1-47.

Srs. D. José Ma. Nerín, Alejandro Galán Vicenta Campos, Victor Martínez, Adolfo Jones, Fernando García Pons, Concepción Cores, Concepción Díaz, Antonio Díaz, Mercedes Canué, Felix Zapatero, Pedro Romero, Vicente Zaragoza, Eloy Alvarez, Lorenzo Marcos, José Ma. Ruiz Velasco, Victor Sainz Trápaga, Pilar de la Teja, Julio Segovia, José Soler, Juan de Dios Gutiérrez, Feliciano Timermans, Miguel Castro, Concepción Bosque, Benito Masferrer, Eduardo Martín, Milagros García, Carlos Martín García, Rafael Soler, Luis Díez Latorre, Abel Aparicio, Francisco Torres, Zacarías Barriga, Rosa Bertomeu, Enrique Barriga, Josefina Barriga, Antonio Muñoz, José Ma. Pesquera, Silvano Sevilla, María Voces, Benjamín Ferreira, Eugenia Lourdes, Antonio Navarro, Alfredo Guisado, Rafael Romero, Victor García, Jalil Manzur, Ambrosia Pintos, María Elena Pintos, Macía Lourdes Pintos, Benjamín Rodríguez, Antonio Sánchez.

Impr. de los Misioneros 1947.